ANUNCIO de 30 de septiembre de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º M/BA/2014/024, en materia de montes. (2014083536)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D. Pedro Blázquez Ruiz, con NIF 08613631Q, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 30 de septiembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º AH/13/1326, en materia de ayudas a las familias residentes en Extremadura, como medida de conciliación de la vida familiar y laboral y fomento de la natalidad. (2014083545)

Intentada sin efecto, la notificación en el domicilio de la interesada, mediante correo certificado, del escrito confiriéndole a la misma un trámite de audiencia y habiéndose publicado, asimismo, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de la localidad de su último domicilio conocido, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de la interesada, que puede comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en la c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2-A, 06800 de Mérida (Badajoz), al objeto de ser notificada del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a la interesada, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificada de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 30 de septiembre de 2014. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

A N E X O

Asunto: Ayudas a las familias residentes en Extremadura, como medida de conciliación de la vida familiar y laboral y fomento de la natalidad.

Expte. n.º: AH/13/1326.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia a la interesada.

Destinataria: Doña Mariana Catalina Dutescu.

• • •

ANUNCIO de 1 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución en los expedientes n.º 1388/J/01 y 0409/I/12, en materia de pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2014083540)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución de la Dirección General de Política Social y Familia, en el domicilio de los interesados, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, los citados actos en los tablones de edictos de los Ayuntamientos de las localidades de sus últimos domicilios conocidos, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los interesados que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en la c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2-A, 06800 de Mérida (Badajoz), al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los interesados, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificados de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 1 de octubre de 2014. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

A N E X O

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
MOLINA SANTOS, NATALIA	1388/J/01	Notificación de Resolución de Reanudación de Pagos
NEDELCU, ILIE	0409/I/12	Notificación de Resolución de Reanudación de Pagos